

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS**

No  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	ALBEINIO MOLINA MUJIA		
NIT:	98.601.555	TELÉFONO:	311 288 87 40
CONTRANTANTE:	MANUELA VELASQUEZ GUINIA		
NIT.	1.026.162.153	TELÉFONO	310 7-535 15
DIRECCION:	PARQUE DE CALDAS ANT	EMAIL:	
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que forman parte del grupo dentro un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

**CONVENIO** \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**NUMERO RDO** \_\_\_\_\_ **FECHA RDO** \_\_\_\_\_ **VIGENCIA** \_\_\_\_\_

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: SU0032	MODELO: 2012	MARCA NISSAN
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.				
	FECHA DE INICIO	DIA 18	MES	MANZU	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA 26.	MES MARZO		AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____				
--------------------	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	Y ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización			

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CALDAS ANT	HORA SALIDA	
	DESTINO	SOPETRAN - VICEVERSA	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			

No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	MANUELA VELASQUEZ	1026.162.153	310 7-535 15

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, poniendo mca. ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluido con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

ALBEINIO MOLINA CC. 98.601.555	TRANSPORTADOR	Manuela Velasquez CC. 1026.162.153	CONTRATANTE
-----------------------------------	---------------	---------------------------------------	-------------